



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 OCT 2010

Expte. N° 21.102/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR, por la que se aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSO REGULAR PARA LA COBERTURA DE CARGOS DEL CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA de esta Universidad; y atento a lo solicitado por la DIRECCIÓN del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" y la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3°, 4° y 23 del ANEXO I de la misma,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, perteneciente al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se regirá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución N° 010/08, del CONSEJO SUPERIOR:

- CARGO: Auxiliar Docente
- CARGA HORARIA. 13,30 horas reloj
- ASIGNATURA: INFORMÁTICA
- TURNOS: Tarde

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que las inscripciones para cubrir el cargo mencionado precedentemente, se recibirán personalmente en las oficinas de la SECRETARÍA del citado INSTITUTO, durante los días hábiles comprendidos entre el 1 y el 12 de noviembre de 2010, en el horario de 8,30 a 14,00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, e Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia". Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION 010-08 09 36-10